

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - POAIV AÑO 2023

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN CON
CARÁCTER DIAGNÓSTICO DEL SECTOR
EDUCATIVO

MACROPROCESO F DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA DE LA EDUCACIÓN CON FINES
DE CONTROL

Marzo de 2023

EQUIPO DIRECTIVO

MARY LUZ BERMÚDEZ LEYTON
Secretaria de Educación

DIANA ALEXANDRA CÁRDENAS MEJIA
Líder Área Administrativa y Financiera

LUZ ANGÉLICA CHACÓN LÓPEZ
Líder Área Calidad Educativa

HUGO ARMANDO TORRES GARCÍA
Líder Área Jurídica

EDVAR ALEXANDER PÉREZ ARCINIEGAS
Líder Área Cobertura

CARLOS AUGUSTO POLANIA TORRES
Líder Área Planeación Educativa

JANNETH PATRICIA RODRÍGUEZ CHABUR
Líder Área Inspección y Vigilancia

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	5
1.1 ESTRUCTURA POBLACIONAL	5
1.2 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	6
1.3 ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES EDUCATIVAS (EIL)	7
1.4 MATRÍCULA POR ZONA	7
1.5 MATRÍCULA POR SECTOR	8
1.6 MATRÍCULA POR NIVELES	8
2 CUESTIONARIO	9
2.1 BLOQUE 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SECTOR	9
2.2 BLOQUE 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE COBERTURA	10
2.3 BLOQUE 3. INFORMACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE CALIDAD	12
2.4 BLOQUE 4. GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA DE LOS EE	16
2.5 BLOQUE 5. CONVIVENCIA ESCOLAR	18
2.6 BLOQUE 6. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LOS EE EN EL POAIV	19

INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan de Desarrollo “Facatativá Correcta, Un Propósito Común 2020-2023”, se contempla en el propósito uno que abarca toda la parte del desarrollo social del municipio como motor para salir de la pobreza, el analfabetismo y crear cultura ciudadana.

Es por ello que la Secretaría de Educación del Municipio de Facatativá en su aspecto misional “es la encargada de liderar, planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar permanentemente las políticas, planes y programas del Sistema Educativo Municipal, garantizando la prestación de un servicio de calidad en condiciones de pertinencia, eficiencia, cobertura y equidad, a través de proyectos educativos institucionales que promuevan la investigación, innovación, desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos, enmarcados en el principio de la identidad cultural”.

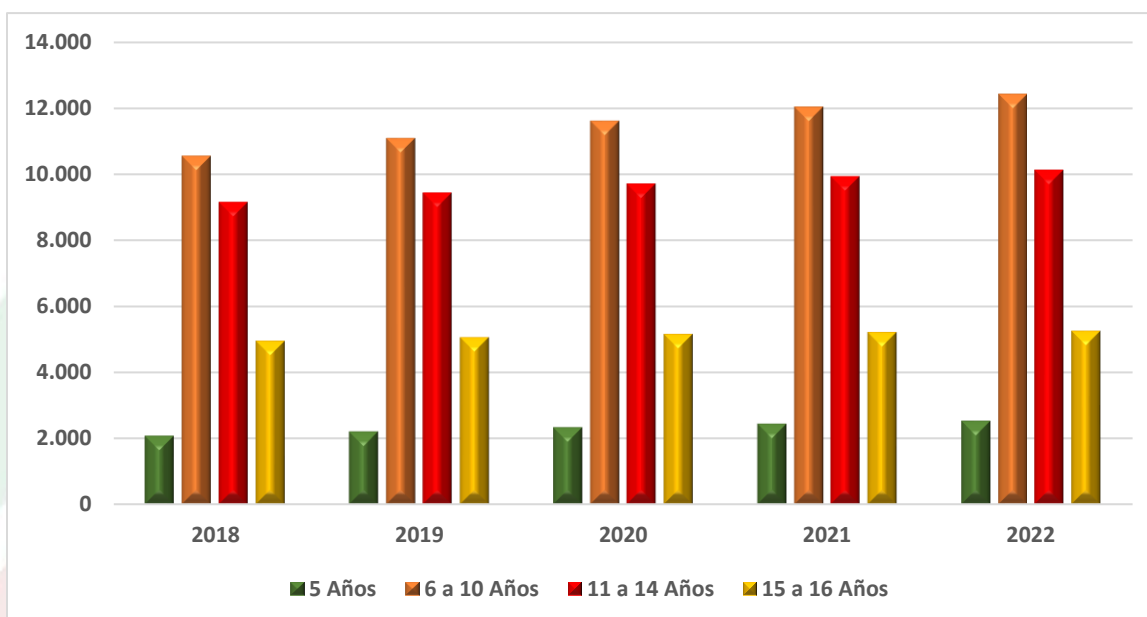
1. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

1.1 ESTRUCTURA POBLACIONAL

El crecimiento de la población en edad escolar entre los 5 a 16 años en el municipio de Facatativá según el DANE para el año 2022 fue del 2.38%, cuya tendencia porcentual es al alza, debido a la relación entre “el nivel relativo de industrialización y el grado de urbanización” se asocian los patrones de evolución del sector agrario, esto es al tipo de tenencia de la tierra, la productividad y competitividad.

Año	5 Años	6 a 10 Años	11 a 14 Años	15 a 16 Años	5 a 16 Años	Porcentaje 5 a 16 Años
2018	2.058	10.554	9.143	4.943	26.698	2,10%
2019	2.187	11.092	9.422	5.059	27.760	3,98%
2020	2.310	11.609	9.692	5.155	28.766	3,62%
2021	2.415	12.041	9.911	5.209	29.576	2,82%
2022	2.505	12.423	10.105	5.246	30.279	2,38%

Fuente: proyecciones de población DANE censo 2018



Fuente: proyecciones de población DANEcenso 2018

Una de las causas del crecimiento por migración es la atracción que tiene la ciudad Capital y los 19 municipios de su primer anillo periférico entre ellos Facatativá. El surgimiento, la dinámica y características de la actividad comercial y de servicios de Facatativá, históricamente se encuentra relacionada con la expansión industrial y comercial de los grandes centros industriales en particular de Bogotá como Distrito Capital. De igual forma se ha presentado la migración por desplazamiento de población de otros departamentos de la costa atlántica y pacífica que han presentado conflictos sociopolíticos y culturales, así como de la población venezolana, que día a día están ingresando al municipio teniendo en cuenta que es cabecera municipal y por la

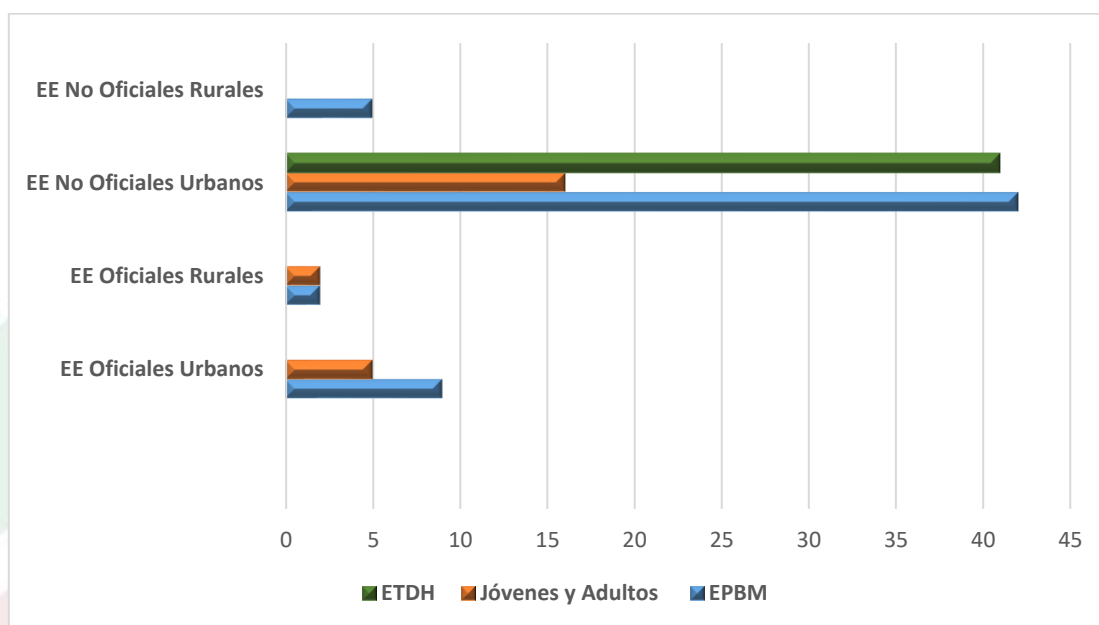
cercanía a la Capital de la República; lo que incide directamente en la fluctuación que se presenta en las tasas de cobertura.

1.2 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

Los Establecimientos Educativos que son objeto de las actividades del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia – POAIV en el municipio de Facatativá son ciento quince (115), los cuales se detallan a continuación por el sector de ubicación.

<i>Tipo de Establecimiento</i>	Número de Establecimientos Educativos		
	<i>EPBM</i>	<i>Jóvenes y Adultos</i>	<i>ETDH</i>
Establecimientos Educativos Oficiales Urbanos	9	5	0
Establecimientos Educativos Oficiales Rurales	2	2	0
Establecimientos Educativos No Oficiales Urbanos	42	16	41
Establecimientos Educativos No Oficiales Rurales	5	0	0
TOTAL	58	23	41

Fuente: Secretaría de Educación de Facatativá 2023.



Fuente: Secretaría de Educación de Facatativá 2023.

<i>Establecimientos Educativos</i>	<i>Sedes</i>
Establecimientos Educativos Oficiales Urbanos	17
Establecimientos Educativos Oficiales Rurales	9
Establecimientos Educativos No Oficiales Urbanos	99
Establecimientos Educativos No Oficiales Rurales	5
TOTAL	130

Fuente: Secretaría de Educación de Facatativá 2023.

Los establecimientos educativos del municipio de Facatativá se encuentran registrados en los sistemas de información como el SIMAT, DUE y SIET.

1.3 ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES EDUCATIVAS (EIL)

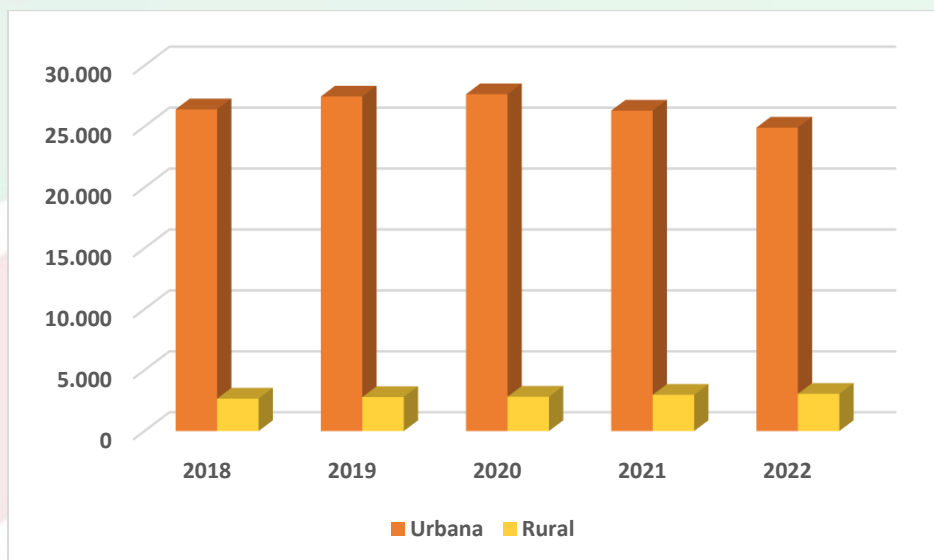
La Secretaría de Educación de Facatativá no ha previsto desarrollar algún contrato para la prestación del servicio educativo ya que se garantiza el derecho a la educación con los establecimientos educativos que se encuentran en nuestra jurisdicción. Se presentan algunas limitaciones en infraestructura educativa, para lo cual se encuentra en construcción un plan de mejora de algunos espacios de las instituciones educativas oficiales.

1.4 MATRÍCULA POR ZONA

De conformidad con el registro con corte a diciembre de 2021 emanado del Sistema de Información de Matrícula SIMAT, para el año 2021 se contó con una matrícula en los establecimientos educativos del municipio (privados y oficiales) de:

Zona	2018	2019	2020	2021	2022
Urbana	26.404	27.457	27.642	26.295	24.899
Rural	2.658	2.789	2.817	2.973	3.054
Total	29.062	30.246	30.459	29.268	27.953

Fuente: SIMAT



Fuente: SIMAT

El 89% de la matrícula es ofertada en el sector urbano que corresponde a 24.899 estudiantes y el 11% reciben atención en el sector rural del municipio que corresponde a 3.054 estudiantes.

1.5 MATRÍCULA POR SECTOR

En el municipio de Facatativá se matricularon 27.953 estudiantes de los cuales el 66% (18.491), corresponde a la matrícula del sector oficial y el 34% (9.462) corresponde a la matrícula No oficial.

Sector	2018	2019	2020	2021	2022
Oficial	18.295	18.555	18.704	18.568	18.491
Privada	10.767	11.691	11.755	10.700	9.462
Total	29.062	30.246	30.459	29.268	27.953

Fuente: SIMAT



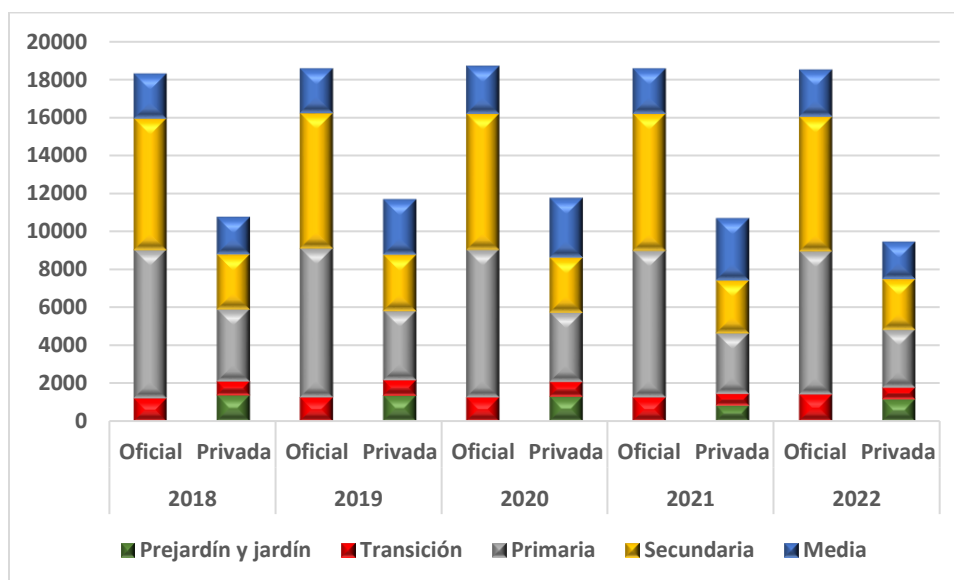
Fuente: SIMAT

De acuerdo con el reporte histórico de la matrícula en los establecimientos educativos tanto oficial como no oficial, entre los años 2018 a 2022, la mayor matrícula se registró en el año 2020, con 30.459 registros a nivel municipal. Cabe señalar que los datos aquí descritos incluyen aula regular y educación para adultos.

1.6 MATRÍCULA POR NIVELES

NIVEL	2018		2019		2020		2021		2022	
	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada
Prejardín y jardín	0	1330	0	1319	0	1264	0	808	0	1122
Transición	1191	745	1244	826	1251	791	1248	626	1397	639
Primaria	7803	3808	7827	3657	7762	3670	7711	3203	7521	3073
Secundaria	6920	2912	7123	2974	7154	2904	7203	2789	7097	2650
Media	2381	1972	2361	2915	2537	3126	2406	3274	2476	1978
Total	18295	10767	18555	11691	18704	11755	18568	10700	18491	9462

Fuente: SIMAT OAPF



Fuente: SIMAT OAPF

Pese a las diferentes estrategias de permanencia y retención escolar y el impacto que esto genera se perciben altibajos en la cobertura total y por periodo presentando una disminución que se entra a considerar, teniendo en cuenta que la cobertura bruta total ha experimentado disminución del -4,49%.

Al analizar la evolución de la tasa bruta dentro de los periodos estudiados, se observa disminución notable en el nivel de la media desde el periodo 2017 al 2020 en 10,61 puntos porcentuales, reflejando el impacto negativo que se generó en la primaria de los años anteriores, al igual que se visualiza disminución en la básica primaria de 19,65 puntos porcentuales, lo que va a incidir directamente en los próximos periodos.

2. CUESTIONARIO

2.1 BLOQUE 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SECTOR.

1. ¿El Equipo encargado de la formulación del POAIV 2023 hizo un análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento, distrito o municipio, respectivo? Describa la metodología del trabajo realizado.

Se realizaron mesas técnicas con cada una de las áreas de la Secretaría de Educación de Facatativá para realizar el análisis de los resultados del POAIV 2022 y la proyección del POAIV 2023 de acuerdo a los resultados del año inmediatamente anterior.

2. Indique tres (3) situaciones relacionadas con la prestación del servicio educativo que la ETC haya priorizado para resolver durante la presente vigencia.

Convivencia Escolar, Gobierno Escolar y el Fortalecimiento los sistemas de gobierno escolar.

3. Teniendo como base el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2022 indique si se reprogramaron actividades, que no fueron ejecutadas durante el año anterior, para la presente vigencia y señale a qué temática corresponden.

Todas las actividades del POAIV 2022 se desarrollaron, sin embargo, las que no obtuvieron un cumplimiento del 100% serán priorizadas.

4. Diligencie en el siguiente cuadro la conformación del universo de prestadores del servicio educativo en su ETC.

NIVEL EDUCATIVO / TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIÓN INICIAL	EPBM	ETDH	ADULTOS	INFORMAL
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)	0	11	0	6	0
Establecimientos Educativos No Oficiales	13	34	41	16	3

5. Si su ETC no posee el registro de los prestadores de servicios de Educación Informal, explique las razones.

Actualmente sólo se tiene el registro de tres prestadores de servicios de Educación Informal, se debe hacer por parte de la Secretaría de Educación una convocatoria para incentivar su registro.

6. ¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2023?. Explique el comportamiento de estos indicadores durante la última vigencia evaluada e indique la fuente de información.

Los indicadores que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2023, fueron los de Cobertura Educativa, Acceso y Permanencia al sistema educativo, los cuales están registrados en el punto uno de este informe.

2.2 BLOQUE 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE COBERTURA.

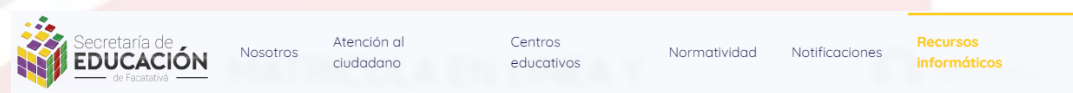
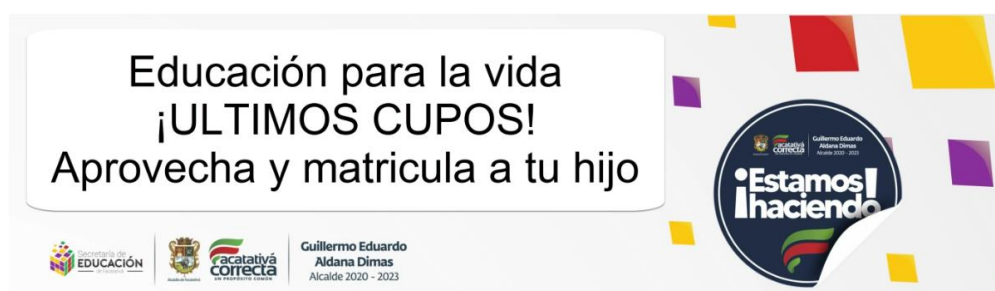
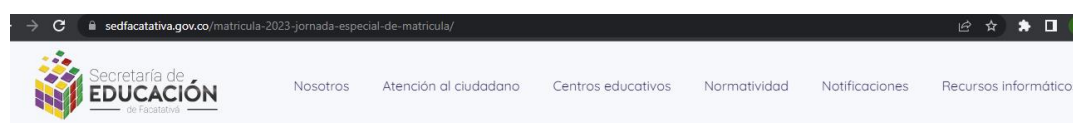
7. Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2022 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2021, en el siguiente gráfico:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					
	EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN %	EPBM	VARIACIÓN %	ADULTOS	VARIACIÓN %
Establecimientos Educativos Oficiales	0	0	16632	-8.12	462	-1.07

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					
	EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN %	EPBM	VARIACIÓN %	ADULTOS	VARIACIÓN %
(No incluir ICBF, SENA)						
Establecimientos Educativos No Oficiales	1122	38.86	6768	-6.08	1572	-41.47

8. Mencione las estrategias implementadas por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y su repercusión en las tasas de deserción y reprobación.

Se instauró el servicio de matrícula en línea para 11vitarse han efectuado jornadas de matriculaton invitando a la comunidad a que matricule a los menores tanto en el sector urbano como en el rural, a través de los establecimientos educativos se han efectuado búsquedas activas para ubicar aquellos niños, niñas y adolescentes que no han retornado al sistema educativo, adicionalmente se han fortalecido las estrategias de permanencia como son los programas de alimentación escolar y transporte escolar.



31 agosto, 2022

TRANSPORTE ESCOLAR

M ATRICULA EN
LÍNEA

Realice la solicitud de cupo para matrícula año 2023, en el siguiente link. [FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUPO](#). Después de realizar la inscripción, debe esperar que la Secretaría de Educación se ponga en contacto con usted.

Si posee dificultad con adjuntar documentos, por favor diligencie el [formato correspondiente](#).

- C02_02_F03 [Compromiso documentos faltantes](#): Formato creado con base en la normatividad educativa que indica que Si al momento de la matrícula, la familia o cuidadores

9. Evalúe el desempeño registrado el año anterior en la ejecución de las estrategias de acceso y de permanencia implementadas por la ETC – Ejemplos: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etc..

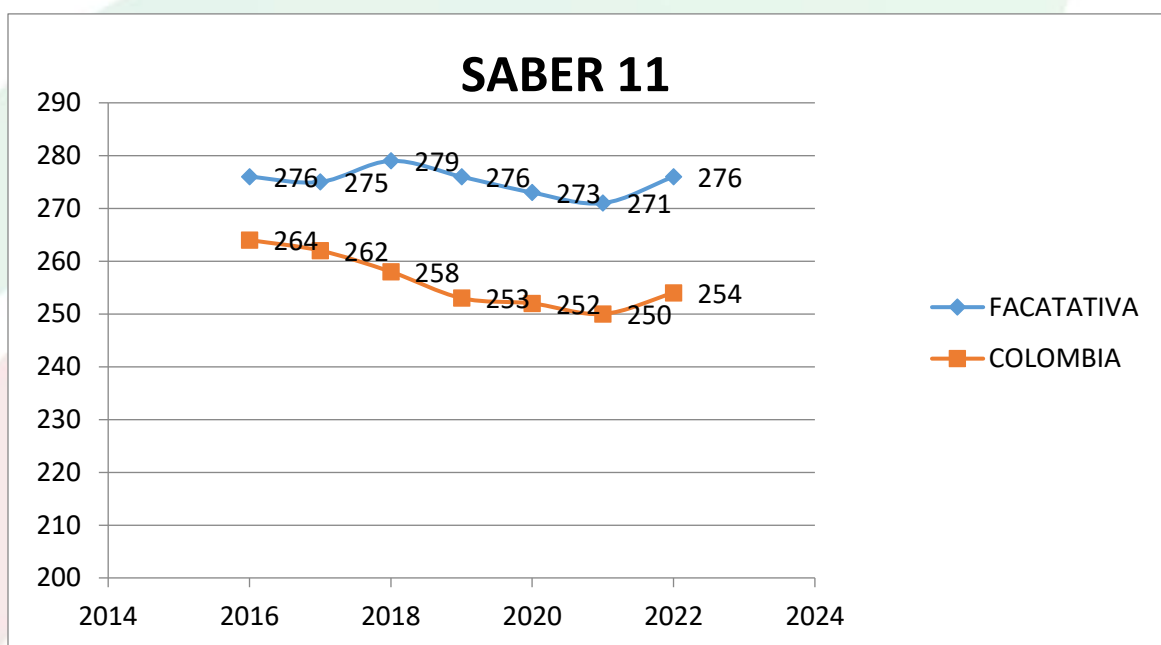
La Secretaría de Educación de Facatativá realiza un control entre la matrícula, infraestructura y planta docente para garantizar el servicio educativo a los niños, niñas y adolescentes, al igual que la administración municipal está comprometida con la permanencia de los estudiantes en las aulas por tal razón año a año ha venido incrementando los recursos para las estrategias de permanencia como son plan de alimentación escolar y el transporte escolar.

2.3 BLOQUE 3. INFORMACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE CALIDAD.

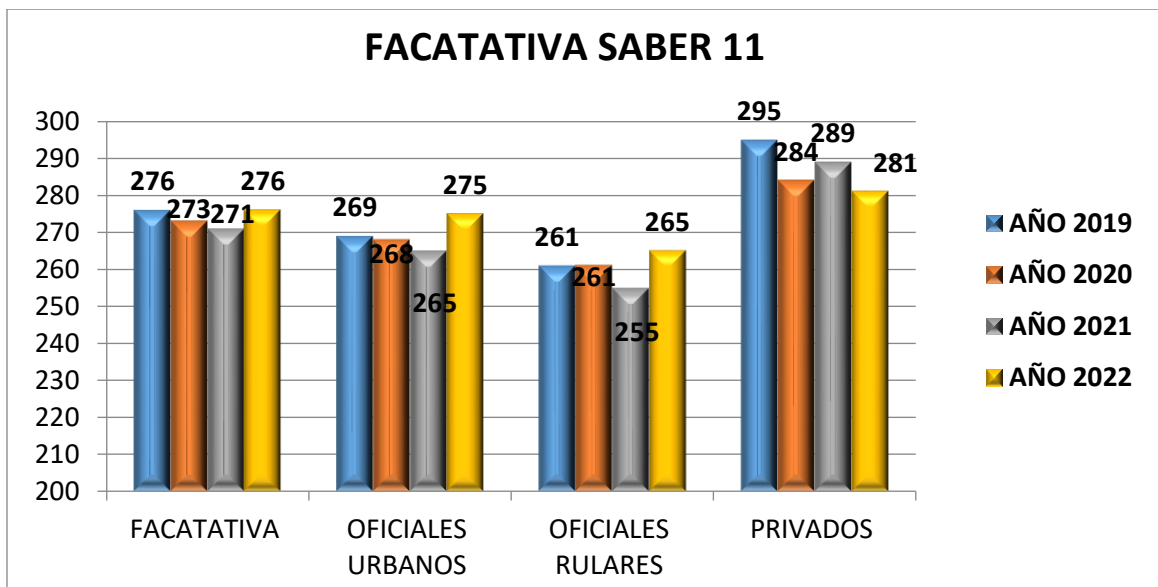
10. Analice los resultados obtenidos por los EE pertenecientes a su ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES –Pruebas SABER 3, 5, 7 y 9- y su comportamiento frente al promedio nacional.

Para el año 2022 la aplicación de las Pruebas SABER 3, 5,7 y 9 se llevó a cabo a través de un diseño muestral probabilístico, estratificado y multietápico, en el cual no fue priorizado el municipio de Facatativá por tal motivo no se cuenta con unos resultados de nuestras instituciones sino únicamente el informe nacional de las pruebas.

11. ¿Cómo se clasificaron las IE de su ETC en la evaluación de Pruebas SABER 11 realizada por el ICFES?.



Se observa que el municipio de Facatativá ha estado por encima en las pruebas SABER 11 del promedio de la medición de Colombia.



INSTITUCION	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
IEM TECNICA COMERCIAL STA RITA (M)	A	A	A	A+	A+	A+	A+	A	A
IEM NACIONAL EMILIO CIFUENTES (T)	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IEM JONH F. KENNEDY (M)	B	B	A	A	A	A	A	A	A
IEM SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	B	A	A	A	A	B	A	A	A
IEM POLICARPA SALAVARRIETA (C)	B	B	B	B	A	A	A	B	A
IEM TECNICO INDUSTRIAL (C)	B	B	B	B	A	A	B	B	B
IEM MANUELA AYALA DE GAITAN (M)	B	B	B	B	B	B	B	B	B
IEM LA ARBOLEDA (M)	B	B	B	B	B	B	B	B	B
IEM JUAN XXIII (M)	C	C	C	B	B	B	B	B	B
IEM CARTAGENA	B	B	B	B	B	C	C	B	B
IEM MANABLANCA (M)	B	B	B	B	C	C	C	C	C

CLASIFICACION	No INSTITUCIONES
A+ MUY SUPERIOR	-
A SUPERIOR	5
B ALTO	5
C MEDIO	1
D BAJO	-

INSTITUCION	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Índice Total 2019	2020	Índice Total 2020	2021	Índice Total 2021	2022	Índice Total 2022	2022 vs 2021
IEM TECNICA COMERCIAL SANTA RITA	A	A	A	A+	A+	A+	0.7838	A+	0.7761	A	0,7637	A	0,7659	0,0022
IEM NACIONAL EMILIO CIFUENTES	A	A	A	A	A	A	0.7583	A	0.7561	A	0,7525	A	0,7585	0,006
IEM SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	B	A	A	A	A	B	0.718	A	0.7232	A	0,7208	A	0,7293	0,0085
IEM JONH F. KENNEDY	B	B	A	A	A	A	0.7589	A	0.7497	A	0,7309	A	0,7274	-0,0035
IEM POLICARPA SALAVARRIETA	B	B	B	B	A	A	0.7302	A	0.7234	B	0,7127	A	0,7251	0,0124
IEM LA ARBOLEDA	B	B	B	B	B	B	0.7086	B	0.7129	B	0,7128	B	0,7173	0,0045
IEM TECNICO INDUSTRIAL - TALLERES	B	B	B	B	A	A	0.7244	B	0.7144	B	0,6961	B	0,6974	0,0013
IEM MANUELA AYALA DE GAITAN	B	B	B	B	B	B	0.7131	B	0.6999	B	0,6968	B	0,6971	0,0003
IEM CARTAGENA	B	B	B	B	B	C	0.6689	C	0.6597	B	0,6726	B	0,6908	0,0182
IEM JUAN XXIII - SEDE PRINCIPAL	C	C	C	B	B	B	0.6931	B	0.6907	B	0,7005	B	0,6902	-0,0103
IEM MANABLANCA (M)	B	B	B	B	C	C	0.6594	C	0.653	C	0,653	C	0,6505	-0,0025

CLASIFICACION IE NO OFICIALES										
INSTITUCION	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
LICEO CAMPESTRE URBANO		A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	
LICEO CAMPESTRE	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	
COLEGIO FERVAN CAMPESTRE				A+	A+	A+	A+	A+	A+	
COLEGIO MAYOR DE OCCIDENTE	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	
SEMINARIO SAN JUAN APOSTOL	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	
SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	
NUESTRA SRA. DEL PILAR	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	
EMPRESARIAL DE LOS ANDES	A	A	A	A	A+	A+	A+	A+	A+	
COLOMBIA HOY	A+	A+	A+	A	A	A	A+	A+	A+	
COLEGIO INTEGRAL SEMBRADORES DE PAZ						A+	A+	A+	A+	
GIMNASIO EL RENUENO				A	A	A	A	A+	A+	
MAYOR DE CUNDINAMARCA	A	A	A+	A	A	A	A	A	A	
COLEGIO GIMNASIO CERVANTES	A	A	A	A+	A	A	A	A	A	
COL SAN AGUSTIN	B	A	A	A	A	A	A	A	A	
CRISTIANO EL LIBERTADOR	B	*	*	B	B	B	B	B	A	
GIMNASIO JOLIBERT									A	
LICEO GRAN COLOMBIANO							B	B	B	

INSTITUCION	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
NUEVO COL GARCIA DE LORENZO	C	C	C	B	B	B	B	B	B
MUNDO JOVEN	B		B	B	A	B	B	B	B
EL LIBERTADOR	B	C	B	A	A	A	B	B	B
COL MILIT ACADEMIA GENERAL SANTANDER	B	B	*	C	C	*	*	B	*
CENTRO DE ESTUDIOS HUITAKA	C		C	C	C	*	*	C	*
COLEGIO BOSTON	C			*	*	*	*	D	D
CORPORACION EDUCATIVA ARKOS U	C		D	D	*	*	*	D	D
FUNDACIÓN EDUCATIVA SURAMERICANA S.A.S FESUR	C		D	D	*	*		D	D
INSTITUCION EDUCATIVA PARA ADULTOS SAN NICOLAS								D	D
INSTITUTO MARIO LUIS RODRIGUEZ COBOS									D
COLEGIO MIGUEL ANGEL CORNEJO									D
INSTITUTO NACIONAL PSICOPEDAGOGICO ANDRES BELLO									D

CLASIFICACION	No
A+ MUY SUPERIOR	11
A SUPERIOR	5
B ALTO	4
C MEDIO	0
D BAJO	7

16. ¿Qué estrategias implementará la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES?

En cumplimiento con el Plan de Desarrollo Municipal “Facatativá Correcta un Propósito común 2020-2023” la Secretaría de Educación viene ejecutando un programa de acompañamiento a las instituciones educativas, a los estudiantes de grado 11 y formación docente orientado al mejoramiento de resultados de pruebas SABER 11. A través de simulacros en los grados 10 y 11 y charlas motivacionales acerca de la importancia de las pruebas.

16. ¿Qué acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales se adelantarán en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM- formulado por la ETC?

Anualmente desde la Secretaría de Educación de Facatativá se emiten orientaciones a través de Directiva Territorial para la implementación de la Ruta del Mejoramiento en la cual se establecen los lineamientos y plazos de entrega de la Autoevaluación y PMI; posteriormente se realizan Asistencias Técnicas de

seguimiento a los establecimientos educativos en la ejecución del mismo en pro de apoyar las acciones emprendidas.

14. Cuántos EE Privados se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2023.

Para la vigencia 2023 once (11) establecimientos educativos quedaron clasificados en régimen controlado.

15. ¿Qué tipo de acompañamiento se ha previsto en el POAIV 2023 para los EE Privados clasificados en Régimen Controlado, que les permita salir de esta clasificación?

Se les realizará a cada uno una asistencia técnica en la cual se revisará el plan de mejoramiento efectuado por el establecimiento educativo donde se evidencie las causales que lo dejaron en esa régimen y las estrategias que le permitan superar los motivos que lo llevaron a ser clasificado en régimen controlado.

16. ¿Qué acciones de apoyo a la ampliación de la jornada académica se adelantarán durante la vigencia 2023?

Para 2023 se espera tener un avance en 3 instituciones educativas, IEM Arboleda con el grado 0 y 1; IEM Santa Rita grados decimo y once; y IEM Juan XXIII con transición, se aspira que esto aumente aproximadamente 700 estudiantes más para jornada única y alcanzar un 18 % de estudiantes en Jornada Única

2.4 BLOQUE 4. GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA DE LOS EE

17. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas por parte de los EE Oficiales?

Los rectores de cada una de las once instituciones educativas oficiales del municipio de Facatativá realizaron la actividad de rendición de cuentas.

18. ¿Qué acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2022 o demostraron deficiencias en la gestión realizada?

En Facatativá todas las once instituciones educativas cumplieron con la rendición de cuentas de acuerdo a lo normado.

19. ¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2023 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores?

Ninguna de las once instituciones oficiales del municipio presentó irregularidades en la rendición de cuentas, sin embargo, todos los años el área Administrativa y Financiera les hace seguimiento a todas.

20. ¿La Secretaría de Educación ha documentado el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo? ¿Cómo se clasifican las quejas y cuáles son las más recurrentes?

A través del equipo del área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Facatativá durante la vigencia 2022, se dieron trámite a 974 requerimientos de los usuarios, a continuación, se listan todos los requerimientos ponderados del mayor número de actuaciones al menor número:

Tipo de Requerimiento	No. PQRS	Porcentaje
Respuestas a Solicitud de Información	203	20,84
Salidas Pedagógicas	203	20,84
Refrendación - Verificación Certificados de Estudio	178	18,28
Quejas Contra Administrativos	72	7,39
Costos Educativos	68	6,98
Protocolizaciones Personal Docente	54	5,54
Solicitud de Información	39	4,00
Cumplimiento de Compromisos	29	2,98
Quejas Contra Docentes	29	2,98
Registro o Renovación de Programas	22	2,26
Cambio de Rector	14	1,44
Informes	14	1,44
Cambio de Propietario	13	1,33
Solicitud Licencia de Funcionamiento	9	0,92
Certificaciones	6	0,62
Quejas por Bullying - Matoneo - Acoso Escolar	6	0,62
Solicitud Prorroga	5	0,51
Cierre EE	4	0,41
Cambio de Razón Social	2	0,21
Cambio de Sede	2	0,21
Ampliación del Servicio Educativo	1	0,10
Queja EE sin Licencia	1	0,10
Total	974	100,00

Como política la Secretaría de Educación de Facatativá tiene establecido que todos los requerimientos de los usuarios sean contestados de fondo realizando todas las actuaciones que sean necesarias para tal fin garantizando el debido proceso, en el año 2022 el ítem de quejas sólo tuvo una ponderación del 11.09% del total de requerimiento a tendidos.

21. ¿Qué actividades de depuración, verificación y control sobre los registros realizados por los EE en los sistemas de información (DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600, etcétera.) ha previsto ejecutar la ETC durante la vigencia 2023?

De acuerdo al control normativo que se adelanta en la Secretaría de Educación de Facatativá, se revisa periódicamente los registros en los diferentes aplicativos que se manejan y si es el caso de presentarse alguna novedad se realiza el ajuste pertinente de acuerdo con la novedad presentada.

22. Describa las actividades de seguimiento y de control al cumplimiento de la jornada laboral que realiza la ETC con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales.

Mensualmente los rectores de las once instituciones educativas deben presentar un informe acerca del cumplimiento de la jornada laboral del cuerpo docente y administrativo, adicionalmente se realiza periódicamente auditoria de planta docente con el fin de verificar dichos informes.

23. ¿Qué actividades de seguimiento y control adelantará la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE?

El área de Calidad Educativa realiza acompañamiento a las instituciones educativas en el proceso de conformación del gobierno escolar, adicionalmente en las visitas de control que se realizan a los establecimientos educativos se verifica los respectivos documentos que da fe de la conformación de éste.

2.5 BLOQUE 5. CONVIVENCIA ESCOLAR

24. ¿Qué acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE ha previsto la ETC?

A través de la red de orientadores se hace un seguimiento a la adecuada implementación de las rutas de acuerdo a las diferentes situaciones de convivencia presentadas en los establecimientos educativos, adicionalmente una vez por mes se realiza el registro presentado a través del aplicativo SIUCE.

25. ¿Qué acciones de verificación adelanta la ETC sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE?

Todos los meses se realiza la verificación por parte del área de Calidad Educativa del aplicativo SIUCE haciendo seguimiento de las acciones plasmadas en este.

26. ¿En qué estado se encuentra la ETC en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia de los diferentes EE?

En el 2022 se realizó una asistencia técnica a los establecimientos educativos del municipio donde se les indicaba las acciones a seguir para el ajuste de los manuales de convivencia, posterior a esto se realizó el acompañamiento a diferentes instituciones en el proceso de su actualización.

27. ¿Qué acciones ha previsto realizar la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar?

Hacer visitas a diferentes instituciones educativas para verificar e evidenciar el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar.

2.6 BLOQUE 6. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LOS EE EN EL POAIV

28. ¿Se priorizaron EE Oficiales y No Oficiales para verificar –*específicamente*- las condiciones que ofrecen en materia de infraestructura, dotación, accesibilidad y disponibilidad de servicios públicos para la prestación del servicio educativo?.

En el POAIV 2023 se priorizaron establecimientos educativos tanto oficiales como privador para realizar la verificación de infraestructura, dotación, accesibilidad y disponibilidad de servicios públicos para la prestación del servicio educativo.

29. ¿La ETC priorizó Los Establecimientos Educativos Oficiales que se encuentran en proceso de ampliar la jornada?

En el POAIV 2023 se priorizaron las instituciones educativas que se tiene contemplado la ampliación de la jornada.

30. ¿La ETC priorizó los Establecimientos Educativos que hayan obtenido su licencia de funcionamiento o su reconocimiento oficial en el último año lectivo?

En el POAIV 2023 se priorizaron los establecimientos educativos que se le otorgo licencia de funcionamiento en el año inmediatamente anterior, los cuales correspondieron a educación para el trabajo y desarrollo humano, en el 2022 no se expidió licencia de funcionamiento para establecimientos educativos de preescolar, básica o media, ni de educación para adultos.

31. ¿La ETC priorizó los Establecimientos de ETDH que no han sido objeto de visitas de control durante los dos últimos años o que obtuvieron su licencia de funcionamiento en el último año?

En el POAIV 2023 se priorizaron los establecimientos educativos que se le otorgo licencia de funcionamiento en el año inmediatamente anterior o que no han sido objeto de visita en los dos últimos años.

32. ¿La ETC priorizó los establecimientos de educación para jóvenes y adultos que -presuntamente- vienen operando sin el lleno de los requisitos legales exigidos para su funcionamiento y particularmente, los que ofrecen programas de terminación del bachillerato en tiempos fijados por fuera del marco legal vigente?

En el POAIV 2023 se priorizaron establecimientos educativos de educación para jóvenes y adultos que presuntamente presentan alguna irregularidad en su prestación

entre esas, terminación del bachillerato en tiempos diferentes al fijado por la norma, entre otras anomalías.

33. ¿La ETC priorizó los Establecimientos Educativos con reportes de negación de cupos o de cualquier otra conducta que viole el derecho fundamental a la educación?

Hasta el momento no se ha tenido ese tipo de denuncias por tal motivo no se tuvo establecimientos educativos para priorizar.

34. ¿La ETC priorizó los EE privados sobre los cuales se han recibido quejas por la presunta violación al régimen establecido para la fijación de los costos educativos y/o para la adopción de las listas de útiles, textos, materiales y uniformes escolares?

Hasta el momento no se ha tenido ese tipo de denuncias por tal motivo no se tuvo establecimientos educativos para priorizar, pero en el marco de la revisión del proceso de autoevaluación se revisa estos aspectos.

35. ¿La ETC priorizó a los prestadores de Educación Inicial que -presuntamente- no cumplen los lineamientos técnicos establecidos para operar en este nivel?

En el marco de las actividades del POAIV 2023 se focalizaron algunos establecimientos educativos para realizar la verificación de si cumple con los lineamientos técnicos para operar.

36. ¿La ETC ha previsto la realización de actividades de búsqueda activa y de control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que ésta no se encuentra permitida?

Esta actividad está contemplada en el POAIV 2023 de la Secretaría para su ejecución.

37. ¿La ETC priorizó a los prestadores del servicio educativo que no han implementado las acciones preventivas frente a situaciones de violencia sexual en el entorno escolar, en el marco de lo previsto en la Directiva Ministerial #1 del 4 de marzo de 2022?

Esta actividad está contemplada en el POAIV 2023 de la Secretaría para su ejecución.